

# EL MUNICIPIO

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Martes 12 Noviembre 1872.

AÑO II.

NÚM. 297.

ALICANTE 12 NOVIEMBRE 1872.

PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 287. En las reclamaciones y correspondencias, deben dirigirse al Sr. Director de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 287.

**OTRO PAPEL.**  
Durante estos últimos días, ha circulado por esta ciudad otra hoja anónima y sin pie de imprenta.

No serán ciertamente muy republicanos ni tendrán mucho amor al trabajo los que así proceden y malgastan el tiempo en tan inocentes y ridículos entretenimientos. Una notable omisión observamos en esa especie de romance que á vuelta de fatigar al lector con frases de reumbrón, inexactitudes y groseras calumnias, solo viene á demostrar la impotencia de sus inspiradores y cómplices. El omitir su nombre, los establecimientos donde esos libelos se han impreso, no solo nos hace sospechar mal del su origen, sino que dice bien claramente eran poca significacion política y personal tendrán sus autores cuando ni se atreven á fijar sus firmas ni hallan una imprenta que no tema descreditarse con poner sus señas al pie de tan desdichados escritos.

No vamos á contestar, en su número de falsedades y desatinos que aparecen en la hoja que nos ocupa, porque ni damos importancia alguna á ese papel, ni es digno de nosotros descender al terreno en que se agitan ciertas individualidades que á título de republicanas y para que se ocupen de ellas se ocupan solamente, trayendo así hacerse personas notables en el partido, se agitan y mueven á toda hora y en todas direcciones, supliendo, de este modo su falta de número e importancia.

Nos consta que algunos de los ciudadanos que han dado esas escrituras á la prensa clandestina de esta capital, son tan miserables que por una parte estrechaban la mano y daban muestras de buena amistad á nuestros diputados provinciales, y por otra mandaban imprimir y repartían la infamante hoja que contra estos circulaba por nuestras calles.

Conste también, para comprender de qué clase de republicanos se trata, que algunos de ellos asistieron á la reunion pública del partido, celebrada el día 30 de Octubre último; y allí, donde pudieron hablar negando la validez del Comité, de la reunion y sus acuerdos, ó esponer su oposicion al Directorio, callaron, no dijeron nada, pretendiendo ahora desautorizar por medio de un miserable anónimo lo que allí se hizo.

¿Es esto digno? ¿Qué democracia es la de esos hombres que, llamándose *intransigentes* y hechándose de más republicanos que todos, rehuyen la discusion, esconden su cara, y solo se ocupan en criticar y difamar á los hombres más distinguidos, estimados y consecuentes del Directorio, de la minoría y de nuestro partido en esta ciudad? Pero á qué cansarnos?

Saben ellos lo que se piden, lo que quieren, ni á donde van con sus intemperancias, y esa parodia de discusion que pretenden insensatos llevar al seno del gran partido federal de España? Entienden lo han meditado bien las palabras que el diputado Pi pronunció en el Congreso al ser interpolado sobre los sucesos del Ferrol?—No seguramente. Ciegos por la pasion y cierta supina ignorancia que les caracteriza, no quieren ni pueden entender la conveniencia y saludables consejos que las frases de Pi y el manifiesto del Directorio sugieran.

Solo los que, sobrados de ambicion y de orgullo, no tienen más ley que su capricho, ni más disciplina que la feroz arrogancia, pueden combatir hoy la prudente y acertada conducta trazada por los hombres más sabios y más consecuentes de nuestro partido.

Han transcurrido doce días desde que hicimos una pregunta á *El Constitucional* á la que aun no ha tenido á bien contestar.

Rogámosle, pues, le denuevo el último párrafo de nuestro artículo del 1.º del actual, y esperamos satisfará nuestro deseo, al que tenemos derecho toda vez que la cuestion de Consumos ha sido tratada por él de la manera y en la forma que es sabida.

Hace cuatro ó seis días que andan por esos mundos de Dios unos emisarios con hojas de un manifiesto, protesta, declaracion ó no sabemos qué, recojiendo firmas, para lo que acuden á determinadas personas de nuestro partido.

Hemos podido averiguar que ese documento habla de varias cosas, del Comité, de cartas, de conversaciones etc. etc. para decir en último término que *los que han de firmarlo*, no están conformes con la conducta del Directorio. Si esto es cierto, no nos esplicamos como alguno de los encargados de buscar firmas, dicen al solicitarlas, que el referido escrito es *en favor de los que se sublevaron en el Ferrol*. Más valdria decir la verdad, y no se daría el caso de haberse arrepentido ya, en algunos, de haber estampado su nombre en el repetido documento.

El domingo último se reunió el partido republicano de esta capital para oír el acuerdo del Jurado que debia fallar sobre la conducta política del ciudadano José Cervera como diputado provincial.

El ciudadano Oriachena, individuo de dicho Jurado, leyó su voto particular en que á vuelta de largos razonamientos y atrevidas afirmaciones basadas en los recelos y mal fundadas creencias de su amigo Cervera, pedia únicamente que se apercibiera al acusado para que declarara ante el partido si continuaba siendo republicano.

Dióse despues lectura del dictamen de los demás individuos del Jurado que apoyado en grandes y sólidas razones condenó al ciudadano Cervera á la inhabilitacion temporal absoluta para desempeñar ningun cargo de confianza en el partido.

Al decir en nuestro número del domingo último, que los Sres. Colomer y Albert habian de reintegrar á la provincia, cautividades cobradas como individuos de comisiones permanentes pasadas, cometimos una inexactitud que gustoso rectificamos, manifestando que los expresados señores no han percibido cantidad alguna y solo formaron parte de la comision que dió dictamen sobre el sueldo que se habia de asignar á la Permanente; dictamen que por unanimidad aprobó la Diputacion.

Qué causas ó motivos dieron lugar á que el tren-correo de ayer llegara á las 4 de la tarde del día de anteayer á la estacion de esta capital, con notable perjuicio del público? Echamos á votar este reclamo, prometiendo á nuestros lectores investigar lo que haya dado lugar á ese retraso, para ponerlo en su conocimiento.

Anteayer á las tres y media de la tarde se reunieron los quintos pertenecientes al último sorteo de esta capital, y acordaron nombrar una comision para que se entendiera con los mozos de todas las poblaciones de España y fijar la conducta que convengase seguir en las actuales circunstancias.

## ULTIMAS NOTICIAS.

A la hora que recibimos el correo de Madrid nos es imposible tomar muchas noticias.

Con referencia á amigos del Gobierno asegura un periódico que los pueblos de Cataluña continúan siendo víctimas de la

dominacion de los carlistas, los cuales cobran contribuciones van al teatro, secuestran á los más ricos contribuyentes, y se pasean muy tranquilamente sin que nadie les moleste. Lo mismo sucede en algunos pueblos de Aragon.

Nuestro muy estimado Siphin nos remite la siguiente carta cuyas galantes frases le agradecemos.

Sr. Director de EL MUNICIPIO.

Agradezco á V. la buena acogida que ha dispensado á mi comunicacion sobre los *Intransigentes*, publicada hoy.

Le remitiré la Constitucion que V. se la servió pedir; pero permítteme pasársela por mi vista antes de enviársela, pues desde el año 1870 que la tengo copiada no la he vuelto á ver.

Los alicantinos conocen la sustancia de dicho Código Fundamental, pues ya hace tiempo que ya bases fueron publicadas en los periódicos *monárquicos* de esta capital, gracias á la galantería de sus directores.

Celebro las mejoras que van á introducirse en el periódico que tan dignamente dirige, y celebraré que mi tradccion y mis estudios aclaratorios sobre la obra que le tengo anunciada (aunque de escaso mérito por cuantos concierne á mi pobre entendimiento) sirvan para extender la propaganda del credo democrático, en toda su pureza.

Soy con la mayor consideracion, suyo atento S. S. Q. B. S. M.

Orus Sphinx.

## CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 9 de Noviembre de 1872.

Muy señor mio: Un incidente se suscitó ayer en la sesion del Senado que demuestra la fuerza que en esta situacion tiene el espíritu democrático y la necesidad en que se encuentra de desengañarse dentro de la esfera legal si ha de dejar huellas de su paso por el poder. Se daba lectura á un oficio que habia dia para presentar á la firma del rey un proyecto de ley aprobado por las Cortes, cuando el Sr. Lataza, representante radical se levantó á manifestar que los proyectos eran leyes en cuanto los aprobaban las Cortes y como tales la corona tenia obligacion de sancionarlos. Hay que reconocer que la constitucion vigente consagra la soberania de una manera tan independiente como el Sr. Lataza pretendia establecer secundado por el Sr. Sayago, que quiso hablar en su apoyo, puesto que reconociese que el poder legislativo reside en las Cortes á diferencia de otras naciones donde se requiere el auxilio del monarca para hacer leyes. Pero no hace mucho tiempo que, estos mismos senadores provocaron una discusion análoga y los Sres. Ulloa y creo que Sagasta consiguieron establecer esta costumbre de pedir la sancion á los proyectos de ley y nadie se atrevió á ir en contra de esa especie de veto anti-constitucional que se dio al rey ó porque no tenían muy presente el articulo de nuestro código muy lamentable ó porque aceptan de buen grado el recurso que tienen conquistado los conservadores. Así fue que el Sr. Ruiz Zorrilla permitió que el presidente cortara el incidente sin levantarse á pronunciarse una sola palabra en defensa de la constitucion, aun cuando la falta denunciada por el Sr. Lataza provenga de la presidencia del Consejo de Ministros, redactor y firmante del oficio en cuestion. A la defensa de este silencio solo hoy un periódico *conservador*, diciendo que el rey debe tener el veto como primer atribucion de su poder y pregunta qué papel reservarian los que piensan como el Sr. Lataza al monarca, pero el contestarles seria tanto como suponer que la constitucion no estaba vigente y se trataba de discutir algunos de sus articulos. Terminadamente se rechazó por las Constituyentes el voto que algunos sostuvieron claramente se consiguiera en el 51.º La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes. El rey sanciona y promulga las leyes y aunque es potestad del rey hacer ejecutar las leyes segun el art. 69 no se dice en ninguna parte que deje de ser ley lo que las Cortes acuerden ni que el rey pueda negarles su sancion. Seasible es, por tanto, que cuando los radicales pueden contribuir á que las practicas democráticas sustituyan á las malamente impuestas por los conservadores, dejan á hacerlos, pues si ellos que han de ser los principales guardadores de la constitucion no se apresuran á restablecer su imperio en todas ocasiones sus adversarios políticos no se desdicharan cuando puedan introducir en ella toda clase de reformas restrictivas.

En cuanto á la discusion en el Congreso del banco hipotecario no puede negarse que conculca por la votacion afirmativa de casi todos los diputados de la mayoria. Despues de una discusion provechosa retiró el Sr. Monaita su voto particular y ya se consumó el primer turno en bien escasa concurrencia de la discusion general del dictamen. La principal misiva del Congreso despues de votada la quinta es arbi-

trar recursos y como hacia notar en otra carta, los diputados más refractarios á los proyectos del gobierno se van convenciendo de que es interés común á todos resolver cuanto antes la cuestion financiera. Un detalle que es de sentir tengamos que conocer es la confesion del señor Bona de haberse hecho el empréstito de 400 millones al 10 por 100 en el mes de Agosto. El juicio por el bango de Paris de cerrarlo á ese tipo sin las Cortes aprobadas la creacion del Español elevándose en el caso contrario al de 16 por 100; ha sido una presion interesada que se ha hecho á nuestra independencia y que nunca debió aceptar el gobierno, pues si bien no ha quedado en manera alguna obligado á tan estraña condicion el prestigio de nuestras Cortes pueda muy bien creerse dañado por tan descarnada manera de tasar sus resoluciones.

Vuelven á reproducirse los rumores de crisis parcial del gabinete tenazmente sostenidos por los conservadores de la revolucion. El único pretexto, sin embargo, de sus anuncios es la calma que se nota en ciertas fracciones de la mayoria, no es mucho agitadas é impacientes que no creen sea debida á otra cosa que á la oferta de elevados puestos hecha á sus caracterizados inspiradores. Ciertamente que el arcor é inconsideracion que muchos diputados han demostrado para con el gobierno ha ocasionado serios disgustos en varias ocasiones, pero no habia de presentarse la oposicion tan poco levantada que diere lugar á creer que podia apagarla el fracompimento de esa indola. Lo que ha servido á conquistar la union de los diputados de la mayoria es el haber sido tomadas en consideracion varias proposiciones importantes de la fraccion avanzada, el creer que la abolicion de la pena de muerte para los delitos políticos será votada casi por unanimidad, sin que el gobierno intervenga en la votacion y por último el fallar tan solo, mas y mejor para la época en que fundadamente se espera suspender las sesiones que se realiza mucha actividad de todos, si antes se han de aprobar los presupuestos y asuntos más importantes.

No debió ser muy cierta la noticia que dió hace dos dias *El Imparcial* de ciertas inteligencias con los republicanos para que no pusieran obstáculos á la votacion definitiva de la quinta de este año, noticia que respondió á un rumor de que si hace dias conocimiento, á juzgar por la conducta de los diputados de ese partido en la sesion de ayer tarde retardándose del salon en cuanto calcularon que no habia suficiente número para votar, fuerzas navales de este año: 25 tan solo dieron su voto, contrario antes de empezar á retirarse los restantes y si bien en la Camara hay suficiente número de diputados adictos al gobierno para dar validez á los acuerdos, la prudente estrategia de la minoría, además de retrasar la definitiva aprobacion de esa ley demostró la firme resolucion que la animaba de continuar su inextinguible oposicion al ministerio. Hoy sera enmendado el error puesto que se han podido contar 103 diputados presentes, incluso los republicanos y á estos he de decir que no harán más oposicion que dar un voto negativo. Tambien se disponian á votar el dictamen de la comision de estas que propone su proclamado el Sr. Manilla que reune en favor suyo las simpatias personales de una gran mayoría.

Anoche hubieron de prolongarse hasta las tres de la mañana los amistosos debates que todas las noches tienen lugar en los salones de la presidencia, con motivo de esas reuniones familiares para las que invita el Sr. Ruiz Zorrilla á los diputados. Tocables el turno á los que representan las provincias cuyo nombre comienza por C. y G. y como quiera que se reunieron los de las siete de Coruña, Cadiz, Cáceres, Cisllon, Canarias, Gerona y Granada y en algunas de estas se han ventilado asuntos de importante consideracion, habo no poca animacion en unos y tenacidad en otros para realizar aspiraciones particulares. Las cuestiones más reñidas que se trataron fueron como de costumbre, las del personal de la Administracion publica de cada una, pero á tal extremo se ha llevado en nuestro país la influencia de nuestros empujados que si no disuipa á lo menos tolerancia bien se puede tener con los diputados que por el deber tienen hasta las tres de la mañana con el jefe del gabinete destinos y personalidades. Para esta noche están citados los que representan las provincias de la H. y L. es casi seguro, porque conozco interioridades de algunas de ellas, que no darán méritos que hacen al Sr. Ruiz Zorrilla las exigencias de sus diputados. Demanera que si de esos *libros alfabéticos*, como graciosamente los apellida un periódico, sale la unidad de miras á que se asegura tienden, bien podrá decirse que no habrá sido del todo desprovista de interés la favorable adhesión de los representantes del país hacia el gobierno.

## GACETILLAS

Teatro.—Con igual éxito que en la anterior, y ante una numerosa concurrencia, se puso otra vez en escena anoche *El Diablo en el poder*.



Todos los artistas fueron aplaudidos, especialmente el Sr. Crespi, las señoras Uzal y Cubas...

Tanemos entendido que son considerables los pedidos de localidades para esta función...

Perdona marítimo.—A arribar a este puerto en la mañana de ayer el laúd Esperanza...

Noche Buena.—Bajo este título ha dado la prensa nuestro particular amigo y conocido poeta alicantino...

otras cantares de ofrendas y alabanzas al Niño-Dios, figura a to to esto la descripción...

El periódico para todos.—Lo publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia...

En sus columnas figuran varias novelas y artículos de costumbres, escritas por nuestros primeros literatos...

El núm. 26, que es el último publicado, contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernández y González.—Una pasión a los veinte años por el marqués de San Eloy...

en el acto de recibir las pruebas en la causa del conato de regicidio de la calle del Arenal...

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias...

SECCION LOCAL.

NOTA de lo recaudado en los días 10 y 11, en los felatos que a continuación se expresan.

Table with 2 columns: Location (Goleta, San Anton, Muelle, San Francisco) and Amount (Peset. Cént.).

Total... 463 93

TRENES.

Table with 2 columns: SALIDAS (Madrid y Valencia) and LLEGADAS (Tren correo, Tren misto).

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO.

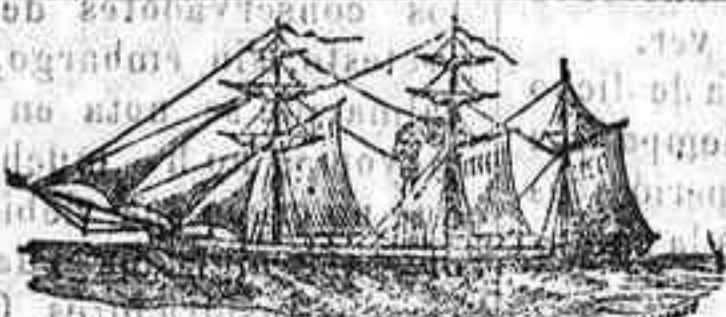
Madrid 11.

Se han declarado en huelga los maquinistas de los ferro-carriles de Lérida y Tarragona.

Balaguer ha visitado hoy a los reyes. La izquierda de la Asamblea francesa rechazará toda proposición constitucional...

ALICANTE: IMPRENTA DE R. P. A. E. L. JORDA, Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



LOS PORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y a. Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Castellón, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros.

INJECTION BROU. Higiéncia infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY. Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo...

Calle de la Princesa, hoy Prim, número 13.

El Sr. Martín, que hace quince años vi ne dedicándose al cultivo de las plantas en Málaga y otras capitales de Andalucía...

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernos todos tamaños. Visagras ó frontizas todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.

QUINCALLA

- Maletas, Cucharas, Petacas, Sombrillas, etc.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas, Limas, Triángulos, Barrenas, etc.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

LA URBANA.

Compañía de seguros, a prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN

VAPOR ANAFIA. Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. En Alicante se han descubierto...

Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De camión. De malcomio.

A VISO.

Se compran libros por mayor y menor, calle de San Nicolás, núm. 10.

HARINAS SUPERIORES.

Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro. Tipo duro, 18, 19 y 19 reales arroba.

Accite de hígado de Bacalao, completamente puro.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel...

TINTURA DE ARNICA al vapor

Sres. Carrasco Niella, directores de la fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Barcelona. Percioso medicamento para combatir los dolores de cabeza...